

Convocatoria 32 del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a resolver los retos asociados con el derecho a la alimentación – Colombia por un campo productivo y sostenible



Universidad Industrial de Santander

#LaUISqueQueremos



Objetivo de la Convocatoria

Conformar un listado de proyectos elegibles en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación que contribuyan a la disponibilidad, acceso, uso y estabilidad en la producción de alimentos, así como al fortalecimiento de capacidades regionales que permitan el desarrollo de un campo productivo y sostenible.

Dirigido a:

Alianzas entre entidades del SNCTI que deberán incluir la **participación de al menos 2 actores de aspas diferentes de la cuádruple hélice** (Academia, Sector Productivo, Estado, Sociedad Civil Organizada). Para efectos de la participación, las entidades en calidad de proponentes y aliados deberán cumplir con lo establecido en los literales a y b del artículo 1.2.3.2.2 del Decreto 1821 de 2020.

Adicionalmente, las entidades participantes (Proponentes o aliados) deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- La entidad proponente o sus aliados deberán **contar con al menos un (1) Grupo de Investigación / Desarrollo Tecnológico o Innovación reconocido por MINCIENCIAS** a la fecha de apertura de la convocatoria (según Convocatoria 894 de 2021).
- La entidad proponente o sus aliados deberán **demostrar experiencia en la gestión y/o ejecución de al menos un (1) proyecto** de Ciencia, Tecnología e Innovación que involucre o tenga como beneficiario a Organizaciones y/o Comunidades campesinas, desarrollado en los últimos cinco (5) años o demostrar experiencia en la gestión **y/o ejecución de al menos un (1) proyecto de CTel aprobado con recursos de CTel del SGR** que involucre o tenga como beneficiario a Organizaciones y/o Comunidades campesinas.
- El proyecto **deberá incluir en calidad de Beneficiario(s) al menos una (1) Organización y/o Comunidad Campesina**, para lo cual se requiere presentar el modelo de aval de la Organización y/o Comunidad campesina.
- La(s) Organización(es) y/o Comunidad(es) comunidad(es) campesina(s) beneficiarias del proyecto deberá(n) estar localizadas en el departamento objeto del proyecto.
- Las organizaciones y/o comunidades interesadas en participar en calidad de proponente o aliado, deberán contar con **representación legal** y suscribir los documentos conforme lo establecido en el numeral 7 -Requisitos- de los presentes términos de referencia para dichos roles.
- Por restricciones de la Metodología General Ajustada, una misma entidad no podrá ostentar al mismo tiempo la calidad de Proponente, Aliado (Cooperante) y Beneficiario en un mismo proyecto.
- Una misma Organización y/o Comunidad Campesina no podrá ostentar al mismo tiempo la calidad de Proponente/Aliado y Beneficiario en un mismo proyecto.

Líneas Temáticas:

Los proyectos deberán atender al menos una de las líneas temáticas, y podrán abordar más de una subtemática por línea, según sea el alcance del proyecto.

1 Temática 1. I+D+i para la producción sostenible orientada al incremento de la disponibilidad de alimentos.

- 1.1 Mejoramiento genético vegetal, animal o de microorganismos.
- 1.2 Gestión del suelo.
- 1.3 Gestión del Agua.
- 1.4 Agrobiodiversidad.

2 Temática 2. I+D+i para el aseguramiento del acceso a los alimentos.

- 2.1 Tecnologías de conservación y transformación de alimentos.
- 2.2 Modelos de Negocios Innovadores.

3 Temática 3. I+D+i en utilización de alimentos para mejorar su calidad y la condición nutricional de la población.

- 3.1 Alimentos enriquecidos.
- 3.2 Calidad e Inocuidad de los alimentos.
- 3.3 Alimentos saludables.

4 Temática 4. I+D+i para la estabilidad alimentaria.

- 4.1 Mitigación y adaptación al cambio climático .
- 4.2 Gestión del riesgo climático para la producción agropecuaria.

Los proyectos deberán incluir y definir con claridad los productos de CTel a obtener en su ejecución de acuerdo con las temáticas seleccionadas por el proyecto, justificando su integración y aporte al cumplimiento de las demandas territoriales.

Considerando el “Manual de Clasificación de la Inversión Pública y el Catálogo de Productos de la MGA”, Sector 39: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, **programa 3902 o 3903**, a continuación, se presentan algunos de los productos e indicadores de productos de CTel que se esperan en el marco de la presente convocatoria:

Producto	Indicador de producto
Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación
Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología	Organizaciones beneficiadas a través de la estrategia de gestión de la I+D+i
Artículos de investigación	Artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales
Servicio de apoyo para la generación de prototipos de materiales, productos o dispositivos derivados del desarrollo experimental	Prototipos desarrollados



Alcance de los proyectos:

Los proyectos deben orientarse hacia sistemas de producción de agricultura campesina, familiar y comunitaria, deberán **contemplar de manera integral y obligatoria las siguientes (3) tres estrategias:**

- **Estrategia de gestión y validación del Conocimiento:** Delimitar una estrategia que basada en el diálogo de saberes (investigadores – Comunidad) permita el desarrollo, implementación, y validación de mejoras en los procesos productivos de las organizaciones y/o comunidades campesinas, basados en ciencia, tecnología e innovación.
- **Estrategia de formación y fomento de capacidades locales:** Establecer una estrategia de transferencia y adopción efectiva de conocimientos prácticos (aprender haciendo) que contribuyan al fomento de capacidades locales y permita la adopción del conocimiento en las comunidades. Así mismo, se deberá priorizar la participación de jóvenes y mujeres rurales buscando su visibilización y empoderamiento
- **Estrategia de sostenibilidad del proyecto:** Plantear el conjunto de herramientas técnicas, ambientales, económicas, culturales y sociales que permitirán a la(s) organizaciones y/o comunidad(es) continuar con el desarrollo de los procesos productivos mejorados, una vez culmine el horizonte de ejecución del proyecto.

La propuesta integral de cada estrategia se deberá presentar en el documento técnico (Anexo 2) numeral 14 –metodología.

Duración

El término de duración máximo de los proyectos a financiar será de **hasta treinta y seis (36) meses**.

La distribución de los recursos para la presente convocatoria será departamental, así las cosas, los proyectos deberán solicitar **desde mínimo \$3.000 millones hasta \$ 3.363.636.363,64** para **atender al menos una (1) de las demandas territoriales del departamento** objeto del proyecto.

Lineamientos del componente presupuestal del proyecto

Al menos el 50% de los recursos solicitados al Sistema General de Regalías deberán destinarse para el desarrollo de esta estrategia. Así las cosas, las actividades de este componente deberán estar orientadas a la generación de capacidades locales en relación con el uso, adopción, desarrollo de la tecnología, innovaciones o mejoras del sistema productivo o agroalimentario a atender.

Las actividades relacionadas con el rubro de capacitación y eventos, no podrán exceder el 10% del monto solicitado al Sistema General de Regalías

Requisitos

1. Inscribir la propuesta de proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos – SIGP.
2. Cumplir con las especificaciones del “Dirigido A”.
3. Anexar Carta de aval, compromiso institucional unificada y Modelo de Gobernanza (La alianza debe incluir la participación de al menos 2 actores de aspas diferentes de la cuádruple hélice), si participan organizaciones y/o comunidades en calidad de proponente o aliado, deberá contar con representación legal para suscribir el aval. ([Anexo 1b](#))
4. Anexo documento que demuestra la experiencia en Proyectos de ciencia, tecnología e innovación gestionados, ejecutados del proponente e integrantes de la alianza- ([Anexo 5](#)).
5. Para el caso de las entidades internacionales que formen parte del proyecto, se deberá anexar carta de intención de participación en el proyecto, suscrito por el director del instituto, centro, escuela, departamento o grupo de investigación de la institución internacional. Las cartas de intención de participación podrán ser remitidas únicamente en idioma español o inglés.
6. 9 En el caso de vincular a entidades del sector productivo como participantes en la alianza, estas deberán estar constituidas como mínimo hace un (1) año a partir de la fecha de apertura de la presente convocatoria lo cual será verificado en el Registro Unico Empresarial RUES o certificado del MEN.
7. Anexar el Documento técnico de la propuesta ([Adjuntan contenido del documento técnico](#)).
8. Anexar el componente presupuestal de la propuesta ([Adjuntan proforma para estructurar el presupuesto](#)).
9. Teniendo en cuenta que el proyecto deberá incluir en calidad de beneficiario al menos una (1) Organización y/o Comunidad Campesina, conforme lo descrito en el numeral 3 -Dirigido a- localizada en el departamento objeto de la propuesta, se debe adjuntar el [anexo 4](#) – Modelo de aval de la organización y/o comunidad campesina– Debidamente suscrito-.

Criterios de evaluación

CONCEPTO	PUNTOS	
1. Calidad científico- técnica y presupuestal del proyecto.		
1.1 Congruencia entre los diferentes componentes del proyecto (problemática, objetivos, alternativa, cadena de valor, presupuesto).	20 puntos	35 puntos
1.2 Congruencia general de las 3 estrategias del proyecto.	15 puntos	
2. Pertenencia e impacto del proyecto al desarrollo regional.		
2.1 Número de comunidades campesinas a impactar con el proyecto: Comunidad en mas de 3 municipio del departamento 12 puntos Comunidad en tres municipios del departamento 11 puntos Comunidad en dos municipios del departamento 10 puntos Comunidad en un municipio del departamento 8 puntos	12 puntos	25 puntos
2.2 El proyecto atiende al menos una de las cadenas productivas priorizadas por el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano (PECTIA) – para el departamento objeto del proyecto.	8 puntos	
2.3 El proyecto impacta comunidades campesinas establecidas en municipios PDET, ZOMAC o incluye comunidades con enfoque mujer, afro, indígenas.	5 puntos	

Criterios de evaluación



Universidad
Industrial de
Santander

CONCEPTO	PUNTOS	
3. Idoneidad y trayectoria de la entidad proponente y de los aliados		
<p>3.1 Experiencia y trayectoria de la entidad proponente, sus aliados, para el desarrollo del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 entidades de aspas diferentes de la cuádruple hélice de las cuales al menos una se encuentra reconocida por MINCIENCIAS 5 puntos. 4 entidades de aspas diferentes de la cuádruple hélice 4 puntos. 3 entidades de aspas diferentes de la cuádruple hélice de las cuales al menos una se encuentra reconocida por MINCIENCIAS 3 puntos. 3 entidades de aspas diferentes de la cuádruple hélice 2 puntos. 2 entidades de aspas diferentes de la cuádruple hélice 1 punto 	5 puntos	15 puntos
<p>3.2 Experiencia de las entidades participantes en el Área Estratégica de la convocatoria:</p> <p>La alianza demuestra experiencia en Ciencia, Tecnología e Innovación en temáticas de seguridad o soberanía alimentaria, y experiencia en trabajo con Organizaciones y/o Comunidades Campesinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Más de 3 proyectos en CTel ejecutados 5 puntos. 3 proyectos en CTel ejecutados 4 puntos. 2 proyectos en CTel ejecutados 3 puntos. <p>Nota: Para obtener la puntuación se deberá asegurar al menos un proyecto en temáticas de seguridad y soberanía alimentaria y al menos un proyecto que tenga como beneficiarios a Organizaciones y/o Comunidades Campesinas.</p>	5 puntos	

mejor escenario
en e innovación.

Criterios de evaluación



Universidad
Industrial de
Santander

CONCEPTO	PUNTOS	
<p>3.3 Aportes de los integrantes de la alianza: Los aportes de los integrantes de la alianza deben ser individuales y contemplar al menos uno o más de uno de los siguientes aportes: financieros, técnicos/tecnológicos y de talento humano de alto nivel.</p> <p>Los aportes individuales de los miembros de la alianza contemplan tres de los elementos indicados: 5 puntos.</p> <p>Los aportes individuales de los miembros de la alianza contemplan dos de los elementos indicados: 4 puntos.</p> <p>Los aportes individuales de los miembros de la alianza contemplan uno de los elementos indicados: 3 puntos.</p>	5 puntos	
4. Fortalecimiento de las capacidades propias en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.		
<p>4.1 El proyecto contempla el desarrollo de una prueba de concepto validada, prototipo o producto tecnología bien o servicio con aplicación a las necesidades de la comunidad.</p> <p>Desarrollo de un prototipo, producto, bien o servicio tecnológico a escala demostrativa o piloto en ambiente relevante: 6 puntos.</p> <p>Prueba de concepto validada experimentalmente en campo: 3 puntos.</p>	6 puntos	
<p>4.2 El proyecto contempla procesos de fomento de vocaciones en materia de CTel para niños, niñas, y adolescentes de la(s) comunidad(es) en relación con el objeto del proyecto y las necesidades de la(s) comunidad(es). 5 puntos</p>	5 puntos	

Somos **el mejor** escenario
de creación e innovación.

www.uis.edu.co

Criterios de evaluación



Universidad
Industrial de
Santander

CONCEPTO	PUNTOS	
4.3 En el proyecto se evidencia la adaptación y/o adecuación de prácticas o conocimientos ancestrales-tradicionales, para el mejoramiento de los procesos productivos desarrollados por la(s) comunidad(es) objeto del proyecto: 3 puntos.	3 puntos	20 puntos
4.4. El proyecto contempla el desarrollo de productos de nuevo conocimiento con potencial uso para la comunidad académica, científica y local. Al menos un artículo en Categoría (A1, A2, B) o al menos (1) nueva variedad vegetal/ nueva raza animal, o población mejorada de razas pecuarias: 6 puntos. Al menos un artículo en Categoría (C, D) o notas científicas: 3 puntos.	6 puntos	
5. Sostenibilidad social y ambiental		
5.1 Contribución del proyecto al logro de los objetivos de desarrollo sostenible principalmente los ODS 1 y 2, Fin de la pobreza y Hambre cero, su alineación con las bases del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y, con estrategias nacionales encaminadas a contribuir a la producción sostenible o a la adaptación o mitigación de cambio climático	5 puntos	5 puntos
TOTAL		100 puntos

Somos **el mejor** escenario
de creación e innovación.

www.uis.edu.co

Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	Viernes, 11 de noviembre de 2022
Fecha de cierre en la VIE para solicitar aval institucional a proyectos que se vayan a presentar a la convocatoria	Lunes, 30 de enero de 2023 hasta las 12 del mediodía.
Cierre de la convocatoria	Miércoles, 15 de febrero de 2023 hasta las 5:00 pm (hora colombiana)
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria	01 de marzo de 2023 al 03 de marzo de 2023 hasta las 4:00 pm (hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	Martes, 18 de abril de 2023
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	19 al 21 de abril de 2023 hasta las 4:00 pm 8(hora colombiana).
Respuesta a solicitud de aclaraciones	24 al 27 de abril de 2023
Publicación del listado definitivo de elegibles	Jueves, 04 de mayo de 2024
<u>Solicitud de creación del Rol Formulador CTel</u>	<u>19 de abril de 2023 al 16 de mayo de 2023.</u>
<u>Tiempo de cargue de información de proyectos de inversión en SUIFP – SGR</u>	<u>05 de mayo de 2023 al 02 de junio de 2023 hasta las 4:00 pm (hora colombiana).</u>
<u>Tiempo de verificación y cumplimiento de requisitos del SGR</u>	<u>05 de junio de 2023 al 03 de agosto de 2023</u>



Universidad
Industrial de
Santander

- Se sugiere revisar los detalles de la convocatoria en el siguiente link: <https://minciencias.gov.co/convocatorias/plan-convocatorias-asctei-2021-2022/convocatoria-para-la-conformacion-un-listado-I> Y revisar cada uno de los Anexos complementarios.
- Dudas e inquietudes sobre los términos de referencia pueden enviarse por correo electrónico a Minciencias al correo atencionalciudadano@minciencias.gov.co

Somos **el mejor** escenario
de creación e innovación.

www.uis.edu.co



Universidad
Industrial de
Santander

#LaUISqueQueremos

iGracias!